



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR 2011

RES. H. N° 108-11

Exptes. N° 20.669/10

VISTO:

La Res. N° 442-SRT-2010, por la cual se acepta la incorporación de la Prof. Patricia Noelia Ovando, como Adscripta Graduada en la asignatura "Sociolingüística", de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución que se indica a continuación, por la cual se acepta la incorporación de Profesores, como Adscripta Graduada en asignatura de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Res. N°	Expte. N°	Docente Adscripto	Asignatura
442-SRT-10	20.669/10	OVANDO, Patricia Noelia	Sociolingüística

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. KIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

